

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a INFLUTUBE S.L.:

Reclamación de pago: INFLUTUBE S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (NICKNAME AGENCY SL), por importe de **4.235,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2023-F/372, de fecha 03 - 07 - 2023 por importe de 4.235,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0300815107110001591465 y nos envía el justificante de pago al mail paula@nicknameagency.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **NICKNAME AGENCY SL**